



DATAQUANTUM C.A.

Soluciones Integrales

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **DATAQUANTUM C.A.**, que se llevará a cabo el día 15 de Abril del 2016 a las 10:00 en la oficina de la empresa, ubicada en la Ciudad Huancavilca Norte Mz. A, S 48, esta ciudad, a fin de dar a conocer y resolver los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO).– Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2015

SEGUNDO PUNTO).– Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2015

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Com. Brester Lozano de manera especial e individual pero que acuda a la junta general.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 292** de la Ley de Compañías estarán a disposición de los accionistas, El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2016


Delta Sánchez Plas
GERENTE GENERAL



DATAQUANTUM C.A.

Soluciones Integrales

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DATAQUANTUM C.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de abril del dos mil diez y seis a las diez horas, en las oficinas situadas en Ciudad Huanacvillos Norte 4to. A 5 88, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DATAQUANTUM C.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **Sra. MONICA KAREN CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de ses mil seiscientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 258 votos.
2. **Dr. RODOLFO DENNIS CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de ses mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 270 votos, y.
3. **Dr. ASPREN HERMELO CHONG PEREZ** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de ses mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 260 votos.

Preside la sesión el Sr. **ASPREN HERMELO CHONG PEREZ**, y actúa como secretario la Señora **DEUSA MARIBEL SANCHEZ PUJAS**. Los accionistas consiguientes que representan la mayoría del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuerdan a lo concerniente para aprobar los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Ratificar o rectificar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO PUNTO:** Censurar y bascular sobre el ejercicio de las Utilidades obtenidas en los ejercicios económicos de los años 2015.

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, siendo estos: Balance General, Estado de Resultados, Informe del Consejo de Administración y Informe del Gerente. **SEGUNDO PUNTO:** Considerando que la compañía se encuentra en un período de transición, mientras se ejecuta el cambio del objeto social, la utilidad no será repartida entre sus accionistas, comprometiéndose estos valores en la compañía. La Junta Autoriza al Gerente a **PROYOCOSAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a revisar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se permite a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que definitivamente concluye la sesión, firmada para constancia por los accionistas **Dr. Aspren Hermelo Chong Perez** Presidente Adjunto de la Junta - accionista; **Dr. Rodolfo Dennis Chong Cañarte** - accionista; **Dr. Monica Karen Chong Cañarte** - accionista; **Dr. DEUSA MARIBEL SANCHEZ PUJAS** - secretaria de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA DATAQUANTUM C.A. A LA CUAL ME ASENTIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.


Sra. DEUSA MARIBEL SANCHEZ PUJAS
SECRETARIA DE LA JUNTA.

Ciudad Huanacvillos Norte A-48
593-4 2182285 - 593-9 87107423